



REGULARICESE CANCELACION POR RECARGO DEL 50% POR LAS HORAS TRABAJADAS ORDINARIAS MES DE SEPTIEMBRE 2025.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decreto hoy lo siguiente:

13 OCT 2025

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

Ley N° 18.883 de 1989, modificada por Ley N° 19.165 de 1992, Ley N° 19.280 de 1993 y 19.602 de 1999 del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

La Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba presupuesto Municipal 2024.

Dictamen 15853/83 de fecha 06 de julio de 1983

Dictamen 17964/ 84 de fecha 02 de Julio 1984.

Dictamen 24770/ 95 de fecha 14 de agosto de 1995.

Dictamen 24305/01 de fecha 03 de julio de 2021.

CONSIDERANDO:

Memo 254 con fecha 01 de Septiembre del 2025, del Director de Seguridad Publica, el cual solicita decretarse los turnos de la jornada laboral del mes de Septiembre 2025.

El Decreto Administrativo N°871 con fecha 03 de septiembre del 2025, en el cual establece Jornada Laboral por el mes de septiembre 2025.

DECRETO:

INSTRUYASE al Departamento de Recursos Humanos la cancelación mensual en la remuneración por recargo del 50% por las horas trabajadas Ordinarias mensuales, desde el 01 al 30 de septiembre 2025 de lunes a Domingo y festivos, en horario desde las 21:00 horas y las 07:00 en sistema de turnos rotativos según corresponda a la persona y el turno.

AUTORIZACESE, efectuar los pagos pendientes por medio de liquidación de sueldo en el mes de octubre a los siguientes Inspectores Municipales de la Dirección de Seguridad Pública:

DETERMINACIÓN VALORES POR JORNADAS NOCTURNAS

NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS		2025
		SEPTIEMBRE
EDISON MACHUCA CALDERON		\$ 84.914
OSVALDO RAMIREZ CERDA		\$ 103.784
CÉSAR REBOLLEDO GANA		\$ 84.914
MICHAEL ALDEA BOBADILLA		\$ -
LUIS LEVIO LEVIO		\$ 87.798
JOSE PALMA CAMPOS		\$ 87.798
ALEX CIFUENTES ARIAS		\$ 91.979
SUBTOTALES		\$541.188

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTÉCINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FMV/JPR/pca.

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Director de Seguridad Pública (1)
Recursos Humanos, archivo (1)